

Intervención del Ministro de Trabajo e Inmigración
Celestino Corbacho Chaves
“El mercado de trabajo en España: Retos y realidades”

Conferencia Club Siglo XXI

Madrid, 25 de noviembre de 2008

En un día como hoy, 25 de noviembre, día contra la violencia de género, quiero, ante todo, tener un recuerdo muy especial para las víctimas de esta lacra social.

El conjunto de la sociedad española está comprometida en su erradicación y el Gobierno les puedo asegurar que mantiene una apuesta decidida de lucha contra este tipo de violencia y de apoyo a las personas que la padecen.

En mi exposición realizaré un breve análisis del contexto en el que nos encontramos, en especial en materia de empleo y esbozaré las líneas de actuación que estamos abordando para afrontarlo.

Por último, quiero transmitirles algunas reflexiones sobre la política en materia de inmigración.

No se les escapa a ustedes que abordar la tarea de exponerles un análisis de los retos y realidades del mercado de trabajo de nuestro país, tal y como reza el título de mi intervención hoy aquí, no es nada fácil en el momento actual.

Creo que no exagero si afirmo que estamos atravesando el contexto socioeconómico más cambiante, imprevisible y novedoso desde hace más de treinta años.

Pero en el marco de esta realidad compleja, a cuyas características me referiré luego, quiero empezar señalando el núcleo duro que la conforma, lo que a mi modo de ver justifica mi presencia hoy aquí con todos ustedes.

En 1993, cuando la mayoría de los países de la UE estaban atravesando también una situación económica complicada, en muchos casos recesiva, el Libro Blanco sobre Empleo de Delors explicaba con estas palabras el por qué de la elaboración entonces de ese documento:

“La razón es una sola, una palabra: el paro.

Conocemos su magnitud, y también sus consecuencias.

Y la experiencia demuestra lo arduo que resulta combatirlo”.

Pues bien, hoy debo comenzar diciéndoles lo mismo. En la situación actual, si tuviera que resumir mi intervención hoy aquí, les diría que de nuevo esa es la única razón de todas las políticas que deben desarrollarse: el combate contra el paro.

Por eso quiero dejar claro desde el primer momento que la prioridad número uno del gobierno en estos momentos es impulsar la creación de empleo y reducir del paro. Que la persona sin empleo esté el menor tiempo posible en paro, a ello dedicamos todos los esfuerzos. Pero no debe serlo sólo para el gobierno, sino para todos. Para el gobierno en primer lugar, pero también para los gobiernos autonómicos y municipales, para los interlocutores sociales y para los partidos políticos.

Es en estas situaciones de dificultades cuando los ciudadanos tienen más elementos para contrastar el grado de compromiso y credibilidad de las organizaciones e instituciones con representatividad pública. Y ahora es uno de esos momentos. La crisis financiera ha inducido un frenazo de la actividad, y este ha terminado por afectar de forma especial al empleo y al paro en toda Europa.

Y con especial intensidad en nuestro país, que por su estructura productiva tradicionalmente amplifica el impacto del ciclo económico sobre el empleo. En etapas de crecimiento creamos más empleo y el paro se reduce más rápido, como sucedió en la última década. Pero también en épocas de crisis se destruye más empleo y el desempleo se incrementa más que en la mayoría de países de la UE, como ahora sucede.

Los datos así lo demuestran y no me voy a detener en ellos porque todos ustedes los conocen. Basten un par de ellos para situar la importancia del problema: La ocupación ha descendido en tres de los últimos cuatro trimestres. En términos anuales, es la primera vez que desciende el empleo desde 1994.

Por su parte, el desempleo se ha elevado hasta situar la tasa de paro en el 11,3%, cuando hace tan sólo poco más de un año (en el segundo trimestre de 2007) habíamos logrado la menor tasa desde finales de los años setenta, el 7,95%. En esta evolución del empleo y del paro inciden de forma importante dos aspectos diferenciales en España con relación a lo que sucede en otras economías.

Uno de ellos es el fuerte peso del sector de la construcción en el empeoramiento de las cifras. Pese a que la crisis está golpeando a prácticamente todas las actividades económicas, la construcción está teniendo en nuestro país un protagonismo indudable en los malos resultados agregados de empleo y paro del último año.

El sector de la construcción creó mucho empleo en la etapa de crecimiento porque es un sector intensivo en trabajo, pero también es el sector que ahora está destruyendo más empleo. En el último año, el empleo en el sector ha descendido en 350.000 personas, un 13%, y el paro se ha elevado un 144%, 250.000 personas.

Eso supone que casi un tercio del aumento anual total del desempleo se debe a la construcción, cuando es un sector que no supone más del 12% del total de ocupados del país.

El otro aspecto diferencial que quiero señalar es el fuerte aumento de la población activa que se sigue registrando, crece el número de personas que desean trabajar y que están disponibles para hacerlo. En los últimos 12 meses el aumento ha sido de 642.600 personas. Este aumento total es, por ejemplo, el doble que Alemania y Francia juntas. El ritmo de aumento anual es del 2,9%, el tercero mayor de toda la UE.

El aspecto positivo de esta evolución global es el aumento de las tasas de actividad, que se sitúan en máximos históricos. Pero, en un contexto en el que no se genera empleo, el aumento de la población activa supone una presión adicional para las cifras del paro. Hay que entender que, al ritmo de crecimiento de activos actual, para que no hubiera aumentado el paro en nuestro país en el último año, el empleo tendría que haber crecido a un ritmo muy elevado, del 3,1%.

Pero entre las dos situaciones de crisis a las que me he referido (1993 y 2008) han pasado muchas cosas. Ha cambiado nuestra sociedad y ha cambiado con ella nuestro mercado laboral.

Para mejor, sin duda. Venimos de una situación en la que la economía española ha atravesado desde 1.994 un período de bonanza muy duradero.

Ha sido una etapa de crecimiento económico superior al de los países de nuestro entorno, que ha propiciado un importante salto en el nivel de desarrollo socioeconómico de nuestro país. Un salto que ha sido muy visible sobre todo en materia de empleo. Desde 1994, el empleo en España ha aumentado en más de 8 millones de personas.

Ello supone que, en tan sólo 13 años, el número de personas ocupadas en nuestro país se ha incrementado casi un 70%. En esta evolución han tenido un papel destacado dos factores:

De un lado, la incorporación de la mujer, que ha duplicado su nivel de ocupación. De otro lado, la entrada de mano de obra extranjera que cuenta actualmente con 2,1 millones de trabajadores afiliados a la Seguridad Social.

Paralelamente, en los últimos cuatro años hemos desarrollado mejoras en nuestro sistema de protección social que han elevado su intensidad y extendido su cobertura. Y ello ha sido compatible con la mejora de la situación financiera de la Seguridad Social. Por undécimo año consecutivo el Sistema presenta un superávit presupuestario, que para 2009 se estima en 9.250 millones de euros. Ello va a permitir incrementar hasta 65.000 millones de euros el saldo del Fondo de Reserva a final de 2009, lo que equivale al 5,7% del PIB; este dato, junto a la ratio actual de más de 2,6 cotizantes por pensionista, supone sin duda una garantía de confianza en el futuro, y asegura la sostenibilidad del sistema no sólo en los próximos años, sino en las próximas décadas.

Hoy tenemos un sistema de protección social equiparable al de los países de nuestro entorno europeo, extenso en su cobertura, fiable en su funcionamiento y sólido financieramente. En este punto quiero subrayar la importancia estratégica del Pacto de Toledo y el gran acuerdo que hemos alcanzado entre las fuerzas políticas en su revisión para afrontar el futuro con tranquilidad. Por tanto, tenemos una mayor fuerza de trabajo y un sistema de protección social más solvente que hace quince años.

Pero no sólo es eso. En este período nuestro país ha fortalecido aspectos clave de su sistema económico que ayudarán a que salgamos cuanto antes de la crisis. Ahora suelen quedar ensombrecidos por los malos datos que se conocen día a día. Pero es importante reconocerlos y ponerlos en valor. Por ejemplo, España posee un sistema financiero sólido. Y cuenta, además, con un organismo regulador, el Banco de España, que está reconocido internacionalmente como un ejemplo en el ejercicio responsable de sus funciones.

Otra fortaleza indudable de nuestro país, que ha sustentado en gran medida los avances económicos y sociales recientes es el diálogo social. La concertación entre el Gobierno y los agentes sociales se ha desarrollado de forma cada vez más saludable y fiable, demostrando que las medidas consensuadas son siempre más eficaces que las impuestas de forma unilateral. En España el diálogo social no sólo es un instrumento básico de actuación para resolver los problemas de nuestra economía, de nuestro mercado de trabajo y de nuestro sistema de protección social. Sino que es ya parte integrante de nuestro modelo de bienestar, y como tal es preciso impulsarlo y desarrollarlo. Más si cabe, en un momento de adversidad como el presente.

Ayer mismo en París en el marco de una entrevista con el Secretario General de la OCDE, éste subrayaba la importancia del modelo de Diálogo Social en España como elemento positivo y diferencial. Incluso la preocupante evolución general del empleo no debe ocultar algunos elementos que introducen matices positivos. Quiero destacar tres a modo de ejemplo.

Primero, la crisis no afecta a todas las actividades por igual. Mientras algunas sufren de manera intensa pérdida de empleos (como la construcción), otras siguen elevando su ocupación. Así sucede en los servicios sociales, la educación, las actividades informáticas, la investigación y el desarrollo, la intermediación financiera o las telecomunicaciones. Sectores todos ellos con gran proyección de futuro.

No estamos en esta ocasión ante un ajuste productivo estructural como sucedió entre 1991 y 1993. Entonces, fue la industria la protagonista de la pérdida de empleo. Descendió su ocupación ininterrumpidamente durante tres años, hasta acumular un descenso de medio millón de ocupados. La mitad de la caída total del empleo en ese período.

Ahora, frente a la fuerte pérdida de empleo en la construcción, en el conjunto de la industria el descenso es aún moderado (31.200 personas, un 1%). Con independencia del impacto importante

que sí se está produciendo en algunas ramas, como en el sector de la automoción. Es importante conocer todo esto para diseñar las actuaciones de recolocación adecuadas.

Segundo, la incidencia de la reforma laboral acordada con los interlocutores sociales en la pasada legislatura, y que entró en vigor en junio de 2006, ha determinado una clara inflexión de la temporalidad el empleo en nuestro país, que se ha reducido de forma muy notable. Desde entonces, la tasa de temporalidad se ha reducido casi cinco puntos. Ahora está por debajo del 30%, algo que no ocurría desde 1990. Sigue siendo muy elevada, pero hay que celebrar ese cambio de tendencia, que supone una mejora de la calidad del empleo. Incluso ahora, cuando el empleo agregado no crece, los asalariados con contrato indefinido sí lo han hecho en los últimos doce meses, en 320.200 personas, mientras que los temporales han descendido en 443.800. Como consecuencia, la tasa de temporalidad se ha reducido 2,4 puntos el último año.

Tercero, la cobertura de las prestaciones por desempleo está en los niveles más elevados de la historia. Con independencia del sistema de medición que se elija, lo cierto es que partimos de un nivel muy superior al existente hace tan sólo cuatro años, en torno a 20 puntos de cobertura superior.

Señoras y señores, con este balance, que tiene en su haber muchos activos, es con el que España afronta ahora los nuevos retos y desafíos del mercado laboral, que sin duda vienen definidos por una coyuntura difícil. Una coyuntura que exige adoptar medidas para superarla con la mayor celeridad. Y así está afrontándola el Gobierno desde el primer momento.

Con austeridad en algunas partidas, debido a las restricciones financieras y presupuestarias que impone la situación. Pero priorizando netamente los gastos para impulsar la economía y paliar los efectos perniciosos que está teniendo sobre las familias. Un problema insalvable es que las medidas adoptadas requieren en la mayoría de ocasiones, como es lógico, un plazo de tiempo para que comiencen a ser efectivas. Entiendo que un trabajador que ha perdido el empleo no entienda este retardo en la actuación de las medidas. Y creo que no puede exigírsele esa comprensión. Pero sí creo que deben tenerlo en cuenta quienes tienen responsabilidades públicas frente a los ciudadanos, desde cualquier ámbito. Es por supuesto legítima la discrepancia y la crítica ante una medida que se considera erróneamente diseñada o aplicada. Pero esa crítica resulta perversa si se hace sin tener en cuenta su posible eficacia, sólo aprovechando el ineludible retardo en su efectividad para desgastar la acción del gobierno. Esa es una conducta irresponsable.

Entrando en el campo de las actuaciones frente a la crisis conviene dejar clara una primera cuestión, que es ya una evidencia: que estamos inmersos en una crisis económica de carácter global, probablemente la primera que puede denominarse así con propiedad. Una crisis provocada por la falta de liquidez en los mercados internacionales, que tuvo su origen en la quiebra del sistema hipotecario de los Estados Unidos. Pero que en un mundo globalizado como el que vivimos se ha

extendido con rapidez a los sistemas financieros internacionales, y ha penetrado profundamente en Europa y en España. Se trata, por ello, de una crisis económica que supera la capacidad de actuación individual de los Estados.

Y prueba de ello es que todos los gobiernos europeos han adoptado resoluciones y procurado buscar acuerdos para salir de esta situación de forma conjunta. La referencia más cercana y más trascendente de ello es la reciente Cumbre del G-22 celebrada en Washington y en la que nuestro país ha estado representado, como corresponde a la octava potencia económica del mundo.

Y es que sin un esfuerzo coordinado a nivel europeo e incluso mundial será muy difícil superar en un plazo corto de tiempo los problemas económicos actuales. Pero, por supuesto, también con medidas adecuadas en el ámbito nacional. El Gobierno está afrontando la crisis y sus efectos sobre los ciudadanos desde el primer momento, y desde una perspectiva integral. Estamos desarrollando actuaciones que implican al Gobierno en su conjunto y de forma coordinada para lograr recuperar el crecimiento económico. Porque sin crecimiento económico no hay creación de empleo.

Por eso estamos impulsando medidas para reactivar la economía productiva. Medidas que suponen la aplicación de cuantiosos recursos para paliar los efectos de la situación económica sobre las familias y las empresas y preparar la reactivación posterior. A través de:

- Rebajas de impuestos,
- Ayudas a las familias hipotecadas,
- Mejoras de la liquidez para las empresas, sobre todo de las pymes
- Estímulos a la financiación de vivienda protegida,
- Refuerzos a la actividad de la construcción
- Facilidades para la inversión extranjera
- Reformas estructurales en sectores estratégicos.

Junto a ello, el pasado 7 de octubre el Presidente del Gobierno anunció nuevas medidas destinadas a garantizar la liquidez del sistema financiero, convalidadas posteriormente por el Congreso de los Diputados. La más relevante, la creación de un fondo de 30.000 millones de euros –ampliables a 50.000- para garantizar la financiación de empresas y ciudadanos y mantener la actividad y el empleo. Y seguimos impulsando más actuaciones concretas, que favorecen nítidamente a los ciudadanos, y en especial a quienes atraviesan por mayores dificultades, como las aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado sábado 8:

- Una moratoria temporal parcial en el pago de las cuotas de hipotecas a los desempleados, a los autónomos con bajos ingresos y a quienes cobran pensión de viudedad. Esto es algo absolutamente novedoso, concreto y directo.

- La reducción de dos puntos en las retenciones de los que están pagando una hipoteca.
- La ampliación del plazo para materializar el saldo de la cuenta ahorro-vivienda.

Pero, aunque la solución a la crisis no vaya a provenir de una reforma laboral, porque sus causas no se sitúan en ese ámbito, también es necesario abordar medidas en el terreno laboral. Es lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Primero, con la ejecución de los programas de empleo y formación que ya se vienen desarrollando anualmente, y cuya gestión ejercen las Comunidades Autónomas. Después, con la aprobación de medidas de carácter extraordinario para afrontar la crisis a corto plazo.

Entre estas, el pasado mes de septiembre se ha empezado a poner en marcha, por parte de los Servicios Públicos de Empleo, el Plan Extraordinario de orientación y recolocación que se encontraba incluido entre las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado mes de abril. Un Plan que supone la contratación de 1.500 orientadores profesionales y un coste total de más de 200 millones de euros.

Los fondos para su aplicación en este año -puesto que su vigencia abarca también el año 2009- fueron repartidos entre las Comunidades Autónomas en el mes de junio por la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales.

También con carácter de urgencia, aunque fruto ya del Diálogo Social, son las dos medidas laborales incluidas en el Consejo de Ministros del día 8 de este mes:

- La bonificación de los contratos indefinidos a desempleados con hijos a su cargo, en una cuantía de 1.500 euros anuales durante un período de 2 años.
- Y el incremento del porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo para constituirse como autónomo, que pasa del 40% al 60%.

Y por último con actuaciones con más perspectiva. Nuestra economía tiene un reto ineludible de medio plazo en el que coinciden todos los analistas: la consecución de un nuevo modelo de crecimiento más equilibrado y duradero. En los años anteriores se han dado importantes pasos en esa dirección, pero deben ahora potenciarse para cuando salgamos de la crisis hacerlo sobre un nuevo modelo productivo.

Hay que seguir apostando por las políticas encaminadas a lograr un modelo productivo basado en la innovación y el desarrollo tecnológico. Un modelo cimentado en la mejora de la productividad y el valor añadido que permita simultáneamente avanzar en la competitividad empresarial y la cohesión social. El gobierno quiere lograrlo con el consenso de empresarios y sindicatos a través del Diálogo Social.

Este es el objetivo que enmarca la “*Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social*” firmada por el Presidente del Gobierno y los dirigentes de las organizaciones empresariales y sindicales que supone la nueva *hoja de ruta* de las reformas que deben realizarse en esta legislatura.

El objetivo del proceso que está en curso es doble: Por un lado, impulsar medidas para reactivar la economía y mejorar los mecanismos de protección de los ciudadanos, en especial de aquellos más desprotegidos. Por otro lado un objetivo con mayor perspectiva temporal que es impulsar las bases para un crecimiento económico más equilibrado, sostenible y duradero.

Las líneas prioritarias que ya se están abordando son:

- La modernización de los Servicios Públicos de Empleo, construyendo itinerarios personalizados y lograr más y mejor intermediación.
- El impulso y mejora de los sistemas de formación profesional, se flexibiliza la formación para su adaptación a las necesidades del mercado laboral.
- La evaluación y redefinición de las políticas activas de empleo, para que faciliten el acceso a colectivos como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las de más de 50 años o los inmigrantes.

Un Diálogo que, insisto en ello, ya está desarrollándose a pleno rendimiento, y cuyos frutos se irán viendo poco a poco. Algunos ya se están viendo, como han sido las medidas recientemente adoptadas. Pero la tarea no es fácil, y las reformas a abordar son complejas. Habrá quien quiera desacreditar este diálogo con intereses partidistas. Pero estoy convencido de su fortaleza, y del compromiso de sus agentes.

Y junto al Diálogo Social, la concertación territorial, para sumar esfuerzos y maximizar los resultados. Si algo están poniendo de manifiesto los efectos de la crisis actual sobre el empleo en nuestro país es la necesidad de tener en cuenta cada vez más un enfoque más concreto y descentralizado de las políticas de empleo. Esto no es nada nuevo. Al contrario. En este sentido apuntan desde hace años las directrices de las Estrategias Europeas de Empleo.

Los problemas de empleo son distintos en cada territorio, y los remedios no pueden ser iguales. Por eso, la cercanía de Comunidades y Ayuntamientos al ciudadano les dota de los atributos adecuados para conocer cómo desarrollar mejor las actuaciones para que puedan cumplir los objetivos que tienen encomendados. Es decir, encontrar empleo a los parados y elevar el grado de empleabilidad de los trabajadores.

En la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado día 20 de Noviembre se ha acordado la creación durante el primer trimestre del próximo año del Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. Este será un órgano de participación del Sistema Público

de Empleo que reunirá a los representantes de los agentes sociales, las Comunidades Autónomas y la FEMP, como forma de concertación territorial del diálogo social.

Este nuevo Consejo estará asistido por una Comisión Técnica de los Directores Generales de los Servicios de Empleo del Estado y de las CCAA que elaborarán para su aprobación un documento sobre dos cuestiones:

- La mejora y potenciación de los Servicios Públicos de Empleo.
- Y la revisión de todas aquellas normas que pudieran dificultar en la actual coyuntura económica la creación de empleo.

Es una iniciativa, y quiero dejar esto muy claro, complementaria del diálogo social con empresarios y sindicatos, que en ningún caso superpondrá ámbitos de actuación. Al contrario, se trata de ver cuál es la mejor concreción en cada territorio de las medidas surgidas en el seno del diálogo social.

Todas las actuaciones a las que me estoy refiriendo no pueden perder de vista los objetivos y valores a los que en materia de empleo debe aspirar una sociedad avanzada, progresista y solidaria. Aún aceptando en algunos casos su excepcionalidad derivada de la gravedad de la situación.

A pesar de lo que algunos quisieran, la crisis no se va a convertir en coartada para dismantelar los proyectos políticos de medio y largo plazo en materia de empleo de este gobierno, que estamos convencidos de que recogen los deseos de los ciudadanos. Estamos convencidos porque hace tan sólo ocho meses que los ciudadanos otorgaron su confianza al Partido Socialista para ejercer las tareas de gobierno del país. En época de bonanza, como la que gestionamos en la legislatura anterior, y en época de dificultades, como la actual.

Por eso las actuaciones en materia de empleo deben seguir teniendo como horizonte objetivos como:

- Mejorar la estabilidad del empleo y reducir las prácticas que lo vuelven precario.
- Seguir progresando en la lucha contra la siniestralidad laboral.
- Apoyar el empleo femenino, desarrollando plenamente los aspectos contenidos en la Ley de Igualdad.
- Erradicar cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral.
- Avanzar en la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Impulsar el empleo de los jóvenes, reforzando los mecanismos de entrada en el mercado laboral.
- Promover el trabajo autónomo voluntario y con plenos derechos.
- Fomentar la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas.

- Elevar la ocupación de los trabajadores mayores de 55 años y mejorar su empleabilidad. La experiencia y capacitación de estos trabajadores suponen un activo que la sociedad no puede desdeñar.
- Mejorar todos los aspectos relacionados con el proceso de inmigración ligada al empleo.

Me quiero detener aquí para comentarles las líneas generales de actuación de la política del Gobierno y del Ministerio en materia de inmigración. Un aspecto consustancial hoy en día con el mercado laboral. Primera afirmación, la inmigración es un fenómeno global y local, en lo global pone de manifiesto el desequilibrio económico y social del planeta. Y este desequilibrio en el mundo se cifra en casi 200 millones de personas migrantes, siendo la mitad de ellas mujeres.

Estos datos nos obligan a todos a tener un compromiso con la erradicación de la pobreza y la ayuda a la cooperación para el desarrollo de los países más pobres. Esto es una obligación política y moral. Dicho esto hay que constatar que el fenómeno migratorio necesita un compromiso en los países de origen, pero también una política para gobernar el fenómeno en el país de acogida.

El fenómeno migratorio ha de estar en relación con el mercado de trabajo. Si ambos fenómenos no se coordinan y se ponen en común, lo primero que se produce es una degradación del mercado de trabajo y un retroceso del estado del bienestar. En consecuencia y hablando del fenómeno de la inmigración en España, lo primero que hay que poner en valor, es la aportación de la inmigración al desarrollo económico y social de nuestro país.

España cuenta hoy con un número de extranjeros con autorización de residencia de casi 4.275.000 personas a 30 de septiembre de 2008. Por CCAA y por este orden: Catalunya, Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía, representan el 55% con 2,5 millones sobre el total. La población extranjera afiliada a la Seguridad Social es de 2.1 millones. Y el número de parados registrados actualmente es de 337.000. Según la última EPA los inmigrantes representan una población activa de más de 3,5 millones de personas. El número de parados extranjeros se ha elevado en el último año un 64%, y supone el 30% del aumento total (241.100 desempleados más). Su tasa de paro es del 17,5%.

Ello demuestra que los inmigrantes están siendo actualmente más castigados, proporcionalmente, por el empeoramiento del desempleo. Todo ello nos lleva a definir una política global para gobernar el fenómeno. En este sentido debemos apostar decididamente por unas actuaciones para que la inmigración sea regular y legal. Es decir, crecer en el número de inmigrantes que sean necesarios pero todos con contrato de trabajo.

Ello nos obliga cada vez más a coordinar nuestra política en el seno de la UE. Pues lo local hoy también en determinadas materias es Europa. El reciente Pacto Europeo por la Inmigración y Asilo, consta de 5 líneas generales: Inmigración legal y ordenada, vinculación al mercado laboral,

cooperación en origen, políticas de integración y política común de asilo. España apoyará este Pacto y lo incluirá en sus políticas migratorias.

Recientemente el Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de Ley, que insta al Gobierno a reformar la actual Ley de Extranjería. La reforma de esta Ley viene obligada por sentencias del Constitucional y por la transposición de algunas directivas europeas. El Gobierno entiende que esta reforma ha de ser acotada. Para ello próximamente presentará una propuesta articulada para ser debatida al Congreso de los Diputados con la voluntad de que sea ampliamente apoyada por el máximo de fuerzas políticas. Una de las propuestas más relevantes es sobre la reagrupación familiar: Los jóvenes de 16-18 años y los ascendientes vinculados a la residencia permanente.

Y como ustedes ya conocen recientemente el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto para el retorno voluntario de los extranjeros que se encuentren en situación de desempleo. Una medida que pretende ayudar a los trabajadores que han contribuido al crecimiento económico de España y que han decidido regresar a su país. Facilitando que su retorno se realice en las mejores condiciones posibles. Durante su estancia en España han accedido a formación y experiencia profesional que incrementa sus posibilidades de ocupación en sus países de origen.

Finalmente, el reto más importante de la gobernación del fenómeno es la cohesión social y la convivencia. En este apartado son las CCAA y en especial los Ayuntamientos las instituciones mejor preparadas, no sólo por las competencias sino porque la integración y la cohesión social se han de gobernar desde la proximidad.

La nueva realidad hay que gobernarla en el barrio, en la escalera y en la escuela. Tengo una gran confianza en nuestros Ayuntamientos como garantía para construir una sociedad cada vez más diversa y más cohesionada, donde todos tengamos los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Estamos convencidos de que es preciso tener ahora una visión de alcance de la situación en que nos encontramos. De que es momento de aunar esfuerzos para salir cuanto antes de la crisis, y para hacerlo reforzados para el futuro. En esta situación de dificultad he querido transmitirles también que es momento de trabajar para cambiar. Y de hacerlo coordinadamente y con confianza. Porque nuestra economía y nuestro mercado laboral se han dotado en estos últimos años de fortalezas que ahora podemos poner en valor.

Y el Gobierno está trabajando con todos los instrumentos que tiene a su alcance para que nuestro país vuelva cuanto antes a la senda de creación de empleo y reducción del paro que le ha caracterizado en los últimos años.